

BASE DE DATOS NORMACEF SOCIO-LABORAL

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2014, de la Comunidad Autónoma de Aragón, de la Directora del Servicio Provincial de Economía y Empleo de Zaragoza, por la que se determinan las fiestas locales, de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles, para el año 2015, en los municipios de la provincia de Zaragoza.

(BOA de 17 de noviembre de 2014)

[Téngase en cuenta que la presente Resolución ha sido modificada en lo que respecta a las localidades de Mara, Agón, Alagón, Alberite de San Juan, Albeta, Almolda (La), Almonacid de la Sierra, Aniñón, Ariza, Artieda, Bisimbre, Boquiñeni, Castejón de Valdejasa, Chiprana, Codos, Fuendejalón, Fuendetodos, Gelsa, Letux, Luceni, Magallón, Maleján, María de Huerva, Mediana de Aragón, Nuez de Ebro, Perdiguera, Pina de Ebro, Sádaba, Salvatierra de Esca, Santa Cruz de Moncayo, Talamantes y Villamayor de Gállego por Resolución de 30 de enero de 2015 (BOA de 19 de febrero de 2015), y en lo que respecta a las localidades de Fabara, Mediana de Aragón, Balconchán, Valdehorna y Villanueva de Jiloca por Resolución de 25 de marzo de 2015 (BOA de 28 de abril de 2015).]*

El Decreto 68/2014, de 29 de abril («Boletín Oficial de Aragón», de 9 de mayo de 2014), estableció las fiestas laborales de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles, para el año 2015, en la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de que los días inhábiles correspondientes a las entidades locales fueran determinados con posterioridad, una vez publicado el calendario laboral de éstas.

El artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado», de 29 de julio de 1983) en relación con el artículo 37.2 del texto refundido del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado», de 29 de marzo de 1995), establece que la autoridad laboral competente, a propuesta del Pleno del ayuntamiento correspondiente, determinará hasta dos fiestas locales de carácter inhábil, retribuido y no recuperable.

La mayor parte de los ayuntamientos de la provincia de Zaragoza han efectuado sus respectivas propuestas que procede acoger, quedando así completado el calendario de fiestas laborales para el año 2015.

En su virtud, vistas las propuestas recibidas y siendo competente este Servicio Provincial de Economía y Empleo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1.k) y 3.3, del Decreto 19/2012, de 24 de enero, del Gobierno de Aragón («Boletín Oficial de Aragón», de 30 de enero de 2012), por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Economía y Empleo, procede ordenar la publicación de las fiestas de ámbito local de la provincia de Zaragoza, que figuran como anexo a la presente resolución.

Zaragoza, 30 de octubre de 2014.

**La Directora del Servicio Provincial
de Economía y Empleo,
M.^a PILAR SALAS GRACIA**

RELACIÓN DE DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2015

- AGÓN. 29 de abril y 3 de agosto.
- AGUARÓN. 6 abril y 10 de julio. Lunes de Pascua y San Cristóbal.
- AGUILÓN. 6 de abril y 15 de mayo. Lunes de Pascua y San Isidro.
- AINZÓN. 20 de enero y 15 de mayo. San Sebastián y San Isidro.
- ALADRÉN. 3 de febrero y 5 de agosto. San Blas y Virgen de los Nieves.
- ALAGÓN. 12 de junio y 8 de septiembre. San Antonio de Padua, Virgen del Castillo.
- ALBERITE DE SAN JUAN. 2 de febrero y 28 de septiembre.
- ALBETA. 27 de julio y 5 de octubre. Santiago Apóstol y Virgen del Rosario.
- ALCALÁ DE EBRO. 9 de mayo y 4 de diciembre. San Gregorio y Santa Bárbara.
- ALCALA DE MONCAYO. 17 de enero y 9 de mayo.
- ALFAJARÍN. 8 y 29 de septiembre. Ntra. Sra. de la Peña y San Miguel Arcángel.
- ALFAMÉN. 15 de mayo y 17 de agosto.
- ALHAMA DE ARAGÓN. 22 de mayo y 17 de agosto.
- ALMOCHUEL. 28 de agosto
- ALMOLDA (LA). 22 y 25 de mayo. Sta. Quiteria y San Urbez.
- ALMONACID DE LA CUBA. 24 de abril y 15 de mayo.
- ALMONACID DE LA SIERRA. 10 y 11 de septiembre.

- ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA). 20 de enero y 25 de septiembre.
- ALPARTIR. 18 y 19 de junio.
- AMBEL. 20 de enero y 29 de agosto. San Sebastián y Santas Reliquias.
- ANENTO. 3 y 5 de febrero.
- ANIÑÓN. 21 de septiembre y 23 de noviembre. Virgen del Castillo y San Clemente.
- ARÁNDIGA. 11 de mayo y 26 de septiembre. Romería del Bolage y San Cosme y San Damián.
- ARIZA. 14 y 15 de septiembre.
- ARDISA. 22 de enero y 26 de julio. San Vicente y Santa Ana.
- ARTIEDA. 10 de agosto y 11 de noviembre. San Lorenzo y San Martín.
- ATECA. 3 de febrero y 8 de septiembre.
- AZUARA. 19 de marzo y 8 de septiembre. San José y Ntra. Sra. de la Piedad.
- BAGÜES. 14 de agosto y 29 de septiembre. Asunción de la Virgen y San Miguel.
- BALCONCHÁN. 16 de abril, 17 de mayo. Sto. Toribio y San Pascual Bailón.
- BARDALLUR. 5 de febrero y 14 de agosto. Santa Águeda y San Roque.
- BELCHITE. 7 de abril y 14 de septiembre. Ntra. Sra. del Pueyo y Exaltación de la Santa Cruz
- BELMONTE DE GRACIÁN. 17 de agosto y 29 de septiembre. San Roque y San Miguel.
- BERDEJO. 8 de septiembre y 9 de noviembre. La Virgen del Río y San Millán de la Cogolla.
- BERRUECO. 21 de enero y 8 de septiembre.
- BIEL. 11 de mayo y 24 de julio. Virgen de la Sierra y Sta. Ana.
- BIJUESCA. 13 de junio y 14 de agosto. San Antonio y Virgen del Castillo y San Roque.
- BIOTA. 8 de mayo y 29 de septiembre.
- BISIMBRE. 24 de junio y 9 de diciembre.
- BOQUIÑENI. 25 de mayo y 2 de octubre. San Gregorio y Virgen del Rosario.
- BORJA. 4 de mayo y 21 de septiembre.
- BOTORRITA. 8 de mayo y 8 de octubre. San Miguel.
- BREA DE ARAGÓN. 30 de enero y 24 de julio. San Blas y Santa Ana.
- BUJARALUZ. 5 y 28 de agosto. Virgen de las Nieves y San Agustín.
- BULBUENTE. 12 de junio y 24 de agosto. Sagrado Corazón y San Bartolomé.
- BURETA. 8 de septiembre y 23 de octubre. Natividad de Ntra. Señora y La Purísima Votada.
- BURGO DE EBRO (EL). 5 de febrero y 5 de marzo.
- BUSTE (EL). 8 de mayo y 14 de agosto. Festividad local y Fiestas Patronales.
- CABAÑAS DE EBRO. 23 de enero y 14 de septiembre.
- CADRETE. 24 de abril y 14 de septiembre.
- CALATAYUD. 1 de junio y 8 de septiembre. San Íñigo y Virgen de la Peña.
- CALATORAO. 24 de agosto y 14 de septiembre. San Bartolomé y Sto. Cristo.
- CALCENA. 6 de junio y 8 de agosto.
- CARIÑENA. 29 de enero y 14 de septiembre. San Valero y Sto. Cristo de Santiago.
- CASPE. 6 de abril y 17 de agosto. San Bartolomé y Fiestas Patronales.
- CASTEJÓN DE VALDEJASA. 20 de enero y 27 de julio. San Sebastián y Sta. Ana.
- CASTILISCAR. 8 de mayo y 15 de mayo. Santo Cristo y San Isidro Labrador.
- CERVERA DE LA CAÑADA. 8 de mayo y 23 de septiembre.
- CERVERUELA. 31 de julio y 1 de agosto.
- CETINA. 19 de mayo y 19 de octubre. San Juan Lorenzo y Virgen de Atocha.
- CHIPRANA. 3 de febrero y 14 de agosto. San Blas y San Roque.
- CHODES. 8 de mayo y 29 de septiembre.
- CINCO OLIVAS. 2 y 3 de febrero. La Candelaria y San Blas.
- CLARES DE RIBOTA. 23 de agosto y 4 de diciembre. Sto. Cristo del Consuelo y Santa Bárbara.
- CODOS. 3 de febrero y 4 de septiembre. San Blas y Virgen del Mar.
- COSUENDA. 11 de junio y 26 de agosto.
- CUARTE DE HUERVA. 29 de enero y 5 de marzo.
- CUBEL. 19 de marzo y 15 de mayo. San José y San Isidro.
- CUERLAS (LAS). 20 de enero y 25 de junio.
- DAROCA. 7 de marzo y 4 de junio. Sto. Tomás de Aquino y Corpus Christi.
- EJEA DE LOS CABALLEROS. 14 de enero y 24 de junio. Voto a la Purísima y San Juan Bautista.
- EMBID DE ARIZA. 15 de mayo y 18 de septiembre.
- ENCINACORBA. 29 de mayo y 7 de agosto. Sta. Cruz y Virgen del Mar.
- ÉPILA. 25 de mayo y 17 de septiembre. Lunes de Pascua de Pentecostés y San Pedro Arbués.
- ESCATRÓN. 5 y 6 de febrero.
- FABARA. 6 de abril y 15 de mayo. Lunes de Pascua y San Isidro.
- FARLETE. 15 de mayo y 8 de septiembre.

- FAYÓN. 20 de enero y 29 de septiembre. San Sebastián y San Miguel Arcángel.
- FAYOS, (LOS). 23 de marzo y 13 de julio.
- FIGUERUELAS. 24 de agosto y 4 de diciembre. Santo Cristo y Santa Bárbara.
- FOMBUENA. 15 de mayo y 24 de agosto.
- FRAGO (EL). 6 de abril y 14 de septiembre. Lunes de Pascua y Exaltación de la Sta. Cruz.
- FRÉSCANO. 2 de enero y 13 de octubre. La Venida de la Virgen del Pilar y en Honor de la Virgen del

Pilar.

- FUENDEJALÓN. 25 de mayo y 24 de junio. Virgen del Castillo y San Juan Bautista.
- FUENDETODOS. 30 de marzo y 24 de agosto. Aniversario del Nacimiento de Francisco de Goya y San

Bartolomé.

- FUENTES DE EBRO. 15 de mayo y 29 de septiembre.
- FUENTES DE JILOCA. 25 de mayo y 7 de agosto.
- GALLOCANTA. 16 de enero y 15 de mayo.
- GALLUR. 12 y 29 de junio. San Antonio y San Pedro.
- GELSA. 29 de abril y 8 de septiembre. San Pedro Mártir de Verona y Ntra. Sra. del Buen Suceso.
- HERRERA DE LOS NAVARROS. 3 de febrero y 8 de septiembre. San Blas y La Virgen.
- IBDES. 17 y 18 de agosto. San Roque y Virgen de San Daniel.
- ILLUECA. 23 de enero y 24 de junio. San Babil y San Juan.
- ISUERRE. 24 de agosto y 26 de diciembre. San Bartolomé y Fiesta local.
- JARABA. 17 de agosto y 28 de septiembre.
- JARQUE. 20 de enero y 29 de abril. San Sebastián y San Pedro Mártir.
- JAULÍN. 3 de febrero y 4 de septiembre.
- JOYOSA, (LA). 8 de septiembre y 5 de octubre. Ntra. Sra. la Virgen del Puig y Ntra. Sra. La Virgen del

Rosario.

- LAYANA. 15 de mayo 29 de diciembre. San Isidro Labrador y Sto. Tomás Becket.
- LÉCERA. 4 de mayo y 4 de agosto. Ntra. Sra. Virgen del Olivar y Sto. Domingo de Guzmán.
- LECHÓN. 20 de enero y 10 de agosto. San Fabián y San Sebastián, y San Lorenzo.
- LECIÑENA. 15 de mayo y 8 de septiembre. San Isidro Labrador y Festividad de la Virgen de Ntra. Sra.

de Magallón.

- LETUX. 2 de mayo y 31 de agosto. San Atanasio y San Ramón Nonnato.
- LITAGO. 29 de enero y 24 de abril.
- LONGARES. 20 de enero y 8 de septiembre. San Sebastián y Virgen de la Puerta.
- LUCENA DE JALÓN. 15 de junio y 5 de octubre. San Antonio y La Virgen del Rosario.
- LUCENI. 29 de abril y 28 de agosto. San Pedro Mártir y San Agustín.
- LUESIA. 8 de septiembre y 26 de diciembre. Virgen del Puyal y San Esteban.
- LUMPIAQUE. 5 y 6 de octubre.
- LUNA. 15 de mayo y 8 de septiembre.
- MAELLA. 6 de abril y 10 de agosto.
- MAGALLÓN. 20 de enero y 14 de septiembre.
- MAINAR. 15 de mayo y 5 de junio.
- MALEJÁN. 15 de mayo y 4 de diciembre.
- MALLÉN. 3 de febrero y 16 de julio. San Blas y Virgen del Carmen.
- MALUENDA. 16 y 17 de julio. Santa Justa y Santa Rufina.
- MANCHONES. 26 de enero y 17 de agosto.
- MARA. 13 de febrero y 17 de agosto. Viernes Lardero y Día del Sitio.
- MARÍA DE HUERVA. 14 y 17 de agosto.
- MARRACOS. 22 de mayo y 25 de noviembre. Santa Quiteria y Santa Catalina.
- MEDIANA DE ARAGÓN. 6 de abril y 24 de julio. La Ermita y Santiago y Santa Ana.
- MEQUINENZA. 6 de febrero y 17 de septiembre.
- MESONES DE ISUELA. 2 y 3 de febrero.
- MEZALOCHA. 29 de abril y 29 de septiembre. San Pedro Mártir y San Miguel.
- MIEDES DE ARAGÓN. 3 de febrero y 12 de mayo. San Blas y San Alejandro.
- MONEGRILLO. 6 de abril y 27 de julio. San Benito y Sta. Ana.
- MONREAL DE ARIZA. 29 de abril y 13 de octubre.
- MONTERDE. 17 de agosto y 26 de septiembre. San Roque y Virgen del Castillo.
- MONTÓN. 20 y 21 de agosto.
- MORATA DE JALÓN. 17 de agosto y 4 de diciembre.
- MORATA DE JILOCA. 15 de mayo y 11 de noviembre.
- MORÉS. 28 y 29 de mayo.
- MOROS. 15 de mayo y 10 de diciembre.

- MOYUELA. 15 de mayo y 23 de noviembre. San Isidro y San Clemente.
- MOZOTA. 22 de julio y 27 de septiembre. Sta. María Magdalena y Los Santicos.
- MUEL. 10 de julio y 8 de septiembre. San Cristóbal y La Virgen de la Fuente.
- MUELA (LA). 12 de junio y 23 de noviembre. San Antonio de Padua y San Clemente.
- MUNÉBREGA. 3 de febrero y 11 de mayo. San Blas y Virgen del Mar y de la Cuesta.
- MURERO. 9 de mayo y 17 de agosto. San Gregorio y San Mamés.
- MURILLO DE GÁLLEGO. 2 de febrero y 24 de agosto. La Candelera y San Bartolomé.
- NAVARDÚN. 9 de mayo y 17 de agosto. San Gregorio y Fiesta local.
- NIGÜELLA. 7 y 10 de agosto.
- NOMBREVILLA. 12 y 14 de agosto.
- NONASPE. 6 de abril y 24 de agosto. Lunes de Pascua y San Bartolomé.
- NOVILLAS. 7 de octubre y 14 de diciembre. Ntra. Sra. la Virgen del Rosario y San Nicasio.
- NUÉVALOS. 19 de enero y 28 de agosto. San Sebastián y Virgen de los Albares.
- NUEZ DE EBRO. 5 de octubre y 9 de noviembre.
- OLVÉS. 20 y 21 de agosto. Festividad de La Cruz, La Virgen y San Roque.
- ORCAJO. 5 de febrero y 8 de mayo. Sta. Águeda y San Nicolás.
- ORERA. 24 de julio y 14 de septiembre. Santiago Apóstol y Exaltación de la Sta. Cruz.
- OSERA DE EBRO. 17 de abril y 13 de noviembre.
- PANIZA. 15 de mayo y 8 de septiembre. Sta. Quiteria y Virgen del Águila.
- PARACUELLOS DE JILOCA. 13 de junio y 10 de diciembre. San Antonio y Santa Eulalia.
- PARACUELLOS DE LA RIBERA. 5 y 6 de febrero. San Pedro y San Pedrico.
- PASTRIZ. 27 y 28 de julio. San Pedro y Santa Ana.
- PEDROLA. 15 de mayo y 17 de agosto.
- PEDROSAS (LAS). 16 y 24 de agosto. San Roque y San Bartolomé.
- PERDIGUERA. 15 de mayo y 29 de julio. San Isidro y Sta. Beatriz.
- PIEDRATAJADA. 20 de enero y 31 de agosto. San Sebastián y San Ramón.
- PINA DE EBRO. 8 de mayo y 17 de agosto.
- PINSEQUE. 29 y 30 de abril.
- PINTANOS, (LOS). 17 de enero y 31 de agosto. San Antón y San Ramón.
- PLASENCIA DE JALÓN. 5 de febrero y 12 de junio. Santa Águeda y San Antonio.
- PLEITAS DE JALÓN. 29 de abril y 24 de junio. San Pedro Mártir de Verona y San Juan.
- POMER. 24 de abril y 17 de agosto. San Jorge y San Roque.
- PRADILLA DE EBRO. 20 de enero y 7 de septiembre.
- PUEBLA DE ALBORTÓN (LA). 20 de enero y 7 de octubre. San Sebastián y Ntra. Sra. la Virgen del Rosario.
- PUEBLA DE ALFINDÉN (LA). 25 de marzo y 17 de agosto. La Virgen de Alfindén.
- PUENDELUNA. 17 de junio y 25 de agosto. Stas. Reliquias y San Bartolomé.
- QUINTO DE EBRO. 6 de abril y 27 de julio. Ntra. Sra. de Bonastre y Sta. Ana.
- REMOLINOS. 12 de junio y 14 de septiembre. San Antonio de Padua y Santo Cristo de la Cueva.
- RETASCÓN. 10 de julio y 24 de agosto.
- RICLA. 21 de mayo y 22 de julio. San Teopompo y San Sinesio y Sta. María Magdalena.
- ROMANOS. 25 y 26 de agosto.
- RUESCA. 29 de enero y 31 de agosto. San Valero y San Ramón.
- SABIÑÁN. 17 de agosto y 14 de septiembre.
- SÁDABA. 19 de marzo y 4 de mayo.
- SALILLAS DE JALÓN. 21 de mayo y 4 de octubre. Santa Quiteria y Virgen del Rosario.
- SALVATIERRA DE ESCA. 20 de enero y 8 de septiembre. San Sebastián y Día de la Virgen.
- SAMPER DEL SALZ. 10 de mayo y 1 de agosto. Sta. Espina y Fiesta Verano.
- SAN MATEO DE GÁLLEGO. 5 de marzo y 15 de mayo.
- SANTA CRUZ DE GRÍO. 3 de febrero y 16 de agosto.
- SANTA CRUZ DE MONCAYO. 2 de mayo y 4 de diciembre. Cruz de mayo y Sta. Bárbara.
- SANTA EULALIA DE GÁLLEGO. 17 de agosto y 9 de diciembre.
- SANTED. 19 de junio y 4 de agosto. San Lamberto y San Roque.
- SÁSTAGO. 24 de abril y 17 de agosto.
- SEDILES. 30 de abril y 21 de agosto.
- SESTRICA. 16 de julio y 24 de agosto. Virgen del Carmen y San Bartolomé.
- SIERRA DE LUNA. 20 de enero y 5 de febrero. San Sebastián y Sta. Águeda.
- SIGÜÉS. 24 de junio y 24 de julio. San Juan y Santiago.
- SOBRADIEL. 24 de abril y 12 de junio.

- SOS DEL REY CATÓLICO. 10 de marzo y 25 de mayo. Nacimiento del Rey Fernando y Ntra. Sra. de Valentuñana.
- TALAMANTES. 22 de mayo y 29 de septiembre. Virgen de Constantín y San Miguel.
- TARAZONA. 28 de agosto y 5 de octubre. San Agustín y San Atilano.
- TAUSTE. 21 de abril y 8 de mayo. Virgen de Sancho Abarca y San Miguel.
- TIERGA. 4 de mayo y 31 de agosto.
- TOBED. 15 de mayo y 8 de septiembre. San Isidro y la Virgen.
- TORRALBA DE RIBOTA. 19 de enero y 15 de mayo.
- TORRELAPAJA. 28 de agosto y 12 de noviembre.
- TORRELLAS. 23 de marzo y 21 de septiembre.
- TORRES DE BERRELLÉN. 8 de mayo y 22 de julio.
- TORRIJO DE LA CAÑADA. 28 de agosto y 11 de septiembre.
- TOSOS. 2 de febrero y 24 de agosto. San Blas y San Bartolomé.
- UNCASTILLO. 1 de junio y 8 de septiembre.
- UNDUÉS DE LERDA. 17 de septiembre y 24 de diciembre. Sta. Eufemia y Navidad.
- USED. 23 de enero y 15 de mayo.
- UTEBO. 19 de junio y 27 de julio. San Lamberto.
- VAL DE SAN MARTÍN. 3 de febrero y 8 de agosto.
- VALDEHORNA. 27 de abril. La Virgen de la Cabeza.
- VALMADRID. 9 de mayo y 16 de julio. San Gregorio y San Fausto.
- VALPALMAS. 13 de agosto y 4 de diciembre. San Hipólito y Santa Bárbara.
- VALTORRES. 24 de junio y 7 de octubre. San Juan y La Virgen del Rosario.
- VERA DE MONCAYO. 15 de mayo y 10 de agosto.
- VILLADOZ. 31 de julio y 11 de noviembre. Santiago Apóstol y San Martín.
- VILLAFELICHE. 12 de febrero y 20 de noviembre. Jueves Lardero y San Ignacio.
- VILLAFRANCA DE EBRO. 29 de abril y 4 de diciembre.
- VILLANUEVA DE JILOCA. 3 de agosto. San Gregorio y Virgen del Rosario.
- VILLALBA DEL PEREJIL. 5 de febrero y 10 de julio. Sta. Águeda y San Cristóbal.
- VILLALENGUA. 18 y 19 de junio.
- VILLAMAYOR DE GÁLLEGO. 12 de marzo y 8 de septiembre. San Gregorio y Virgen del Pueyo.
- VILLANUEVA DE GÁLLEGO. 15 de mayo y 3 de agosto
- VILLANUEVA DE HUERVA. 3 de febrero y 24 de julio. San Blas y Santa Ana.
- VILLARREAL DE HUERVA. 8 de mayo y 6 de junio. San Miguel y Virgen del Rosario.
- VILLARROYA DE LA SIERRA. 10 y 11 de septiembre.
- VILLARROYA DEL CAMPO. 22 de mayo y 3 de agosto. Santa Quiteria y Virgen del Rosario.
- VISTABELLA. 22 de mayo y 29 de septiembre. Santa Quiteria y San Miguel.
- ZAIDA (LA). 17 de agosto y 4 de diciembre. San Roque y Santa Bárbara.
- ZARAGOZA. 29 de enero y 5 de marzo. San Valero.
- ZUERA. 25 de mayo y 26 de agosto. Virgen del Salz y San Licer.